ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.58% en los Ingresos y un 88.00% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 91.56%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 15,246,303; los Recursos Ejercidos por $ 15,182,191 y el Patrimonio informado de $ 5,491,441, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo**., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48, de fecha 15 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 23 de febrero de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	180,650		180,650
Derechos	380,450		380,450
Contribuciones por Mejoras	55,000		55,000
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	79,000		79,000
Participaciones	7,971,386	7,964,496	7,964,496
Ingresos Extraordinarios	7,545,572	6,366,524	6,366,524
Total	**16,232,058**		**15,046,120**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 2.41%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	164,800	180,650	9.62%
Derechos	341,900	380,450	11.28%
Contribuciones por Mejoras	52,000	55,000	5.77%
Productos	26,000	20,000	-23.08%
Aprovechamientos	46,000	79,000	71.74%
Participaciones	7,598,043	7,964,496	4.82%
Ingresos Extraordinarios	7,189,542	6,366,524	-11.45%
Total	**15,418,285**	**15,046,120**	**-2.41%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 5.98%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,496,960	5,655,117	2.88%
Servicios Generales	1,258,100	2,033,970	61.67%
Materiales y Suministros	710,050	1,033,725	45.58%
Inversiones de Activo Fijo	105,400	0	-100.00%
Obra Pública	6,219,982	4,337,605	-30.26%
Transf. de Asistencia Social	1,287,793	1,559,100	21.07%
Amort. e Int. Deuda Pública	340,000	426,602	25.47%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	1	100.00%
Total	**15,418,285**	**15,046,120**	**-2.41%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 23 de febrero de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 5.98%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

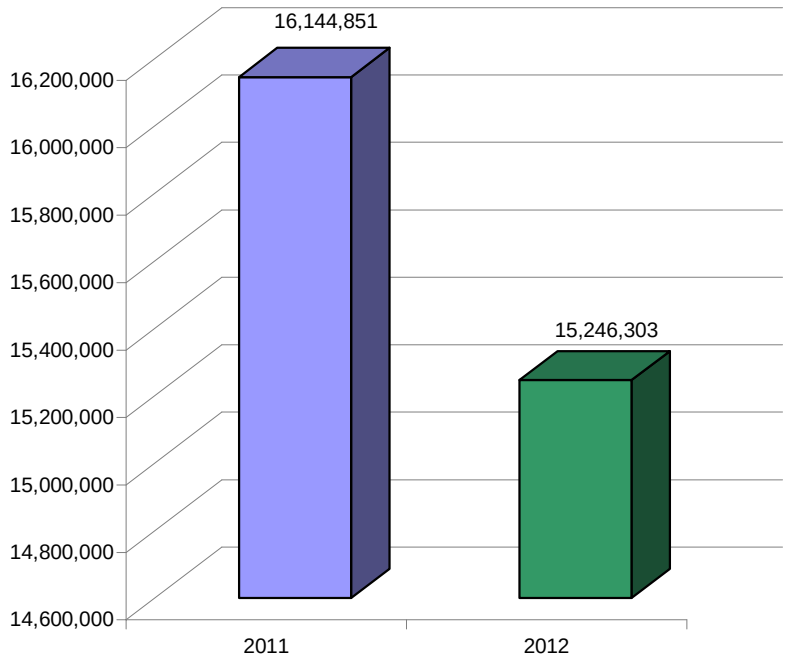
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	26,918	29,738	10.48%
Derechos	572,775	757,600	32.27%
Aprovechamientos	0	3,013	100.00%
Ingresos Extraordinarios	7,880,950	6,418,661	-18.55%
Participaciones	7,664,208	8,037,291	4.87%
Total de Ingresos	**16,144,851**	**15,246,303**	**-5.57%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 5.57% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 9.14%.

En el decremento nominal de 2012 de 5.57% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 18.55% que significa $ 1,462,289.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	180,650	29,738	-150,912
Derechos	380,450	757,600	377,150
Contribuciones por Mejoras	55,000	0	-55,000
Productos	20,000	0	-20,000
Aprovechamientos	79,000	3,013	-75,987
Total	**715,100**	**790,351**	**75,251**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

790,351 - 0 / 715,100 - 0 = 1.105

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 10.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

790,351 / 15,246,303 = 0.052

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

29,738 / 790,351 = 0.038

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 3.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

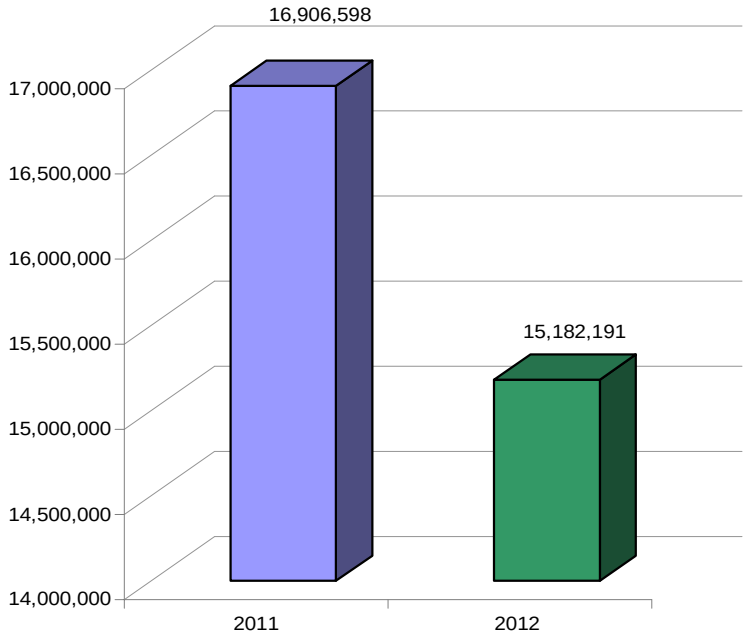
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,502,720	5,958,305	8.28%
Servicios Generales	1,524,173	1,902,861	24.85%
Materiales y Suministros	1,103,673	1,305,843	18.32%
Inversiones en Activo Fijo	9,013	30,914	242.99%
Obra Pública	6,782,142	4,087,605	-39.73%
Transferencias de Asistencia Social	1,558,275	1,489,089	-4.44%
Amortización e Int. de Deuda Pública	426,602	407,574	-4.46%
Total	**16,906,598**	**15,182,191**	**-10.20%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 10.20%, que significa $ 1,724,407; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 39.73% que significa $ 2,694,537, Transferencias de Asistencia Social en un 4.44% que significa $ 69,186 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 4.46% que significa $ 19,028. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Servicios Personales en un 8.28% que significa $ 455,585 y Servicios Generales en un 24.85% que significa $ 378,688.

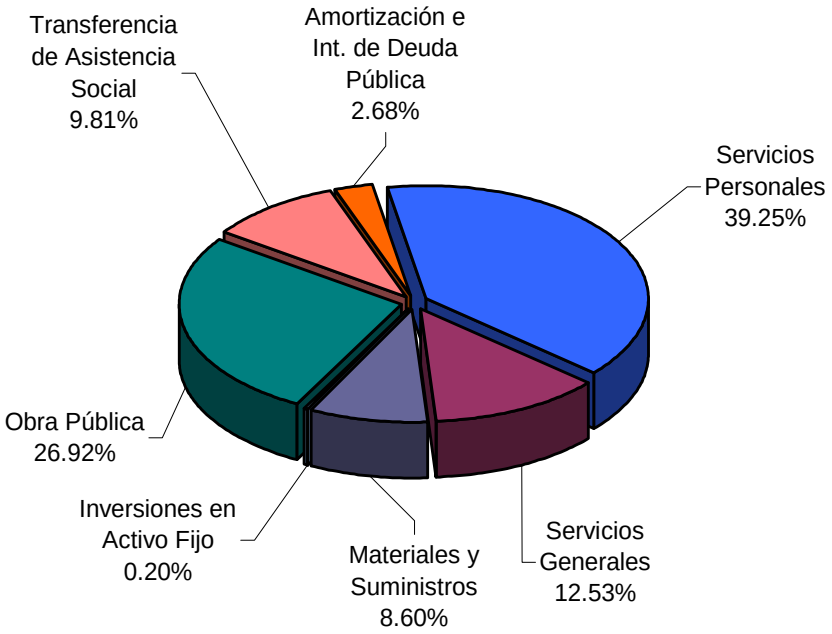
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,958,305	39.25%
Servicios Generales	1,902,861	12.53%
Materiales y Suministros	1,305,843	8.60%
Inversiones en Activo Fijo	30,914	0.20%
Obra Pública	4,087,605	26.92%
Transferencia de Asistencia Social	1,489,089	9.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	407,574	2.69%
Total	**15,182,191**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

790,351 / 5,958,305 + 1,902,861 + 1,305,843 = 0.086

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.6%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

15,246,303 / 15,182,191 = 1.004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,037,291 + 6,366,524 / 15,182,191 = 0.949

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

30,914 + 4,087,605 / 15,246,303 = 0.270

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 27.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,337,605, ejerciendo durante 2012 $ 4,087,605, en 27 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	4,337,605	4,087,605	94.24	94.24	27	26	1
Total	**4,337,605**	**4,087,605**	**94.24**	**94.24**	**27**	**26**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 94.24% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 27 obras

aprobadas, informa la conclusión de 26 y 1 no iniciada; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

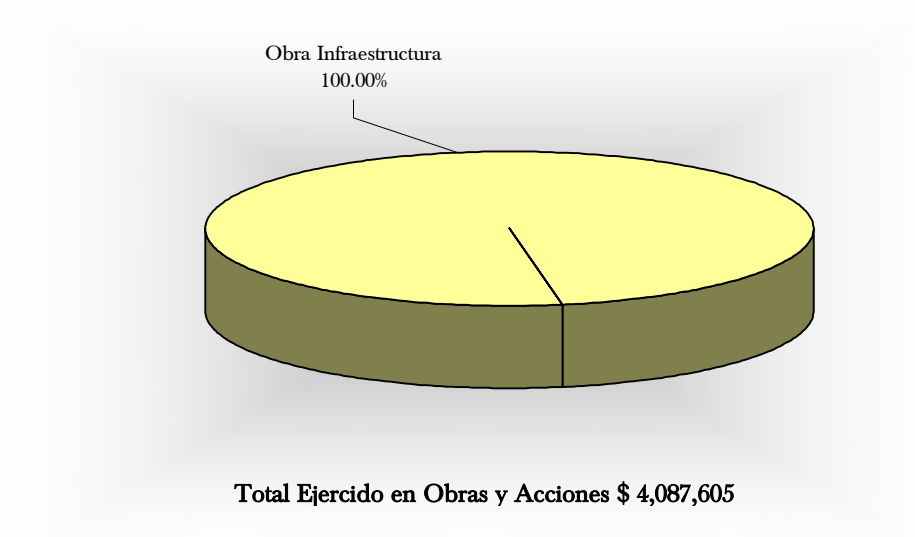
Cuadro No. 9
Obra Informada No Iniciada

Programa	No Iniciada
Básica Educativa	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 100.00%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,087,605

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 250,000, menos el pago de comisiones bancarias por $ 290, se obtienen $ 249,710, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	250,000	250,000
Comisiones Bancarias	-290	-290
Total	**249,710**	**249,710**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

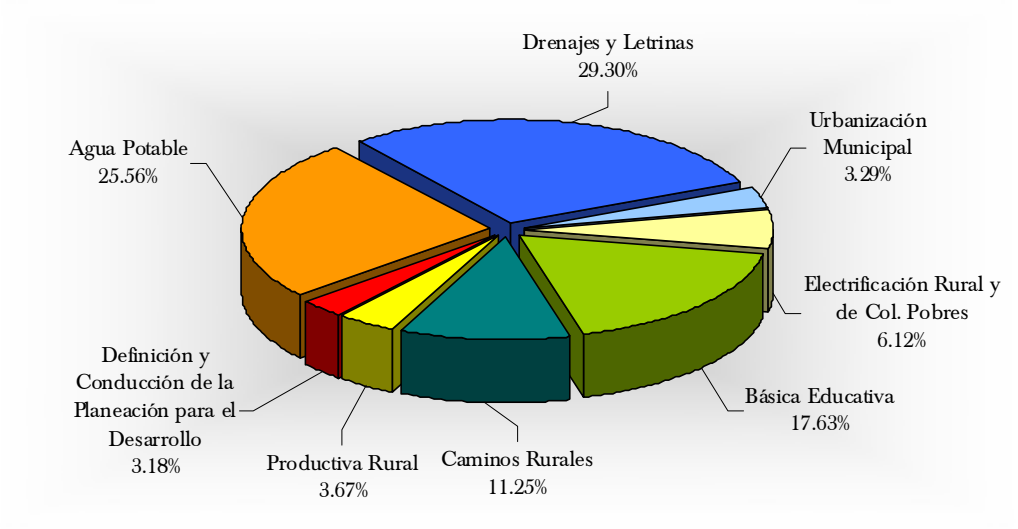
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**251,014**	**251,014**
Bancos	251,014	
Pasivo	**1,304**	**1,304**
Retenciones por Pagar	1,304	
Total	**249,710**	**249,710**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,087,605

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	400,000	1,044,735	1,044,735	1,044,735		8	8	
Drenajes y Letrinas		1,197,526	997,526	997,526	200,000	3	3	
Urbanización Municipal	2,121,282	134,495	334,495	334,495	-200,000	3	3	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	500,000	250,059	250,059	250,059		2	2	
Básica de Salud	200,000							
Básica Educativa	180,000	720,720	970,720	720,720		6	5	1
Mejoramiento de Vivienda	250,000							
Caminos Rurales	546,323	460,000	460,000	460,000		2	2	

Productiva Rural		149,942	149,942	149,942		3	3	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	140,000	130,128	130,128	130,128				
Total	**4,337,605**	**4,087,605**	**4,337,605**	**4,087,605**		**27**	**26**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

4,087,605 / 4,337,605 = 0.942

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 94.2% respecto a lo presupuestado.

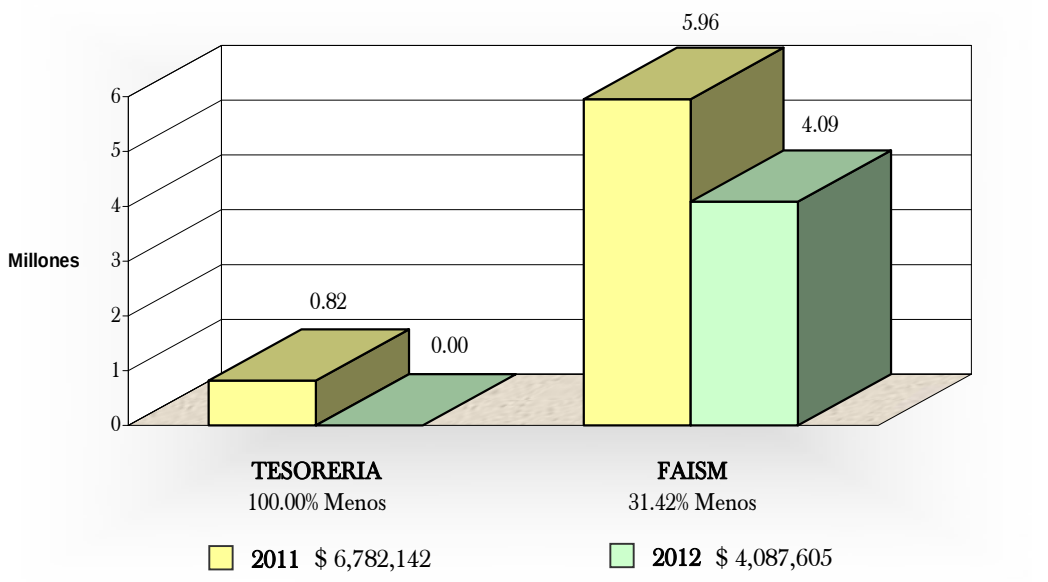
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 4,090,045, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,087,905, que representa el 99.94% y el 0.06% se utilizó en el pago de comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

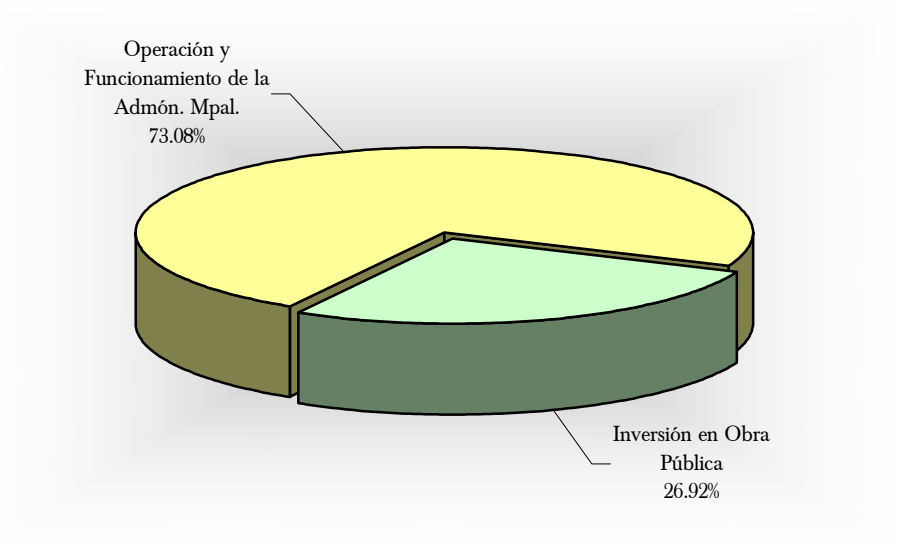


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 2,694,537, que representa el 39.73% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 15,182,191, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,087,605.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 15,182,191

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,087,605 / 15,182,191 = 0.269

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 26.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 4,087,605 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y

físicamente $ 3,742,606 que representa el 91.56% del total aplicado en obra.

De las 26 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 24 obras, lo que representa un 92.31%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012; de cuya fiscalización se determinó que de las 24 obras fiscalizadas, 21 se encuentran concluidas y operan adecuadamente, y 3 obras indeterminadas en su situación física y operacional ya que la ejecución de las obras le corresponde a la Comisión de Aguas del Estado.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**3,742,606**	**3,742,606**
1	Agua Potable	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Sapioris	465,853	465,853
2	Agua Potable	Reubicación de Equipo de Bombeo del Pozo El Durazno al Pozo La Impulsora	Coneto de Comonfort	47,295	47,295
3	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	San Francisco Javier de Lajas	104,457	104,457
4	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Nogales	99,962	99,962
5	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Coneto de Comonfort	99,823	99,823
6	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	La Venada	49,990	49,990
7	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	Pípila	169,855	169,855
8	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	El Porvenir	82,500	82,500
9	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	Coneto de Comonfort	832,527	832,527
10	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	Las Morenas	82,500	82,500

11	Urbanización Municipal	Construcción de Cerco Perimetral en Relleno Sanitario	San José de Basoco	200,000	200,000
12	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vado “Arroyo Mimbres” 2da. Etapa	El Vizcaíno	67,248	67,248
13	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vado “Arroyo Picachos” 2da. Etapa	El Vizcaíno	67,248	67,248
14	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red de Distribución Eléctrica	Coneto de Comonfort	42,685	42,685
15	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria 2da. Etapa	El Pípila	99,782	99,782
16	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en la Telesecundaria 1ª. Etapa	El Pípila	99,782	99,782
17	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños 2da. Etapa	Nogales	99,995	99,995
18	Básica Educativa	Construcción de Aula en Cobaed	Coneto de Comonfort	221,161	221,161
19	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Telesecundaria	Nogales	200,000	200,000
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Nogales-Porvenir-El Vizcaíno	El Vizcaíno	360,000	360,000
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Rural Camino Coneto de Comonfort-Sapioris Ent. a La Venada Tramo del Km. 0+000 Al 6+300	La Venada	100,000	100,000
22	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado	El Porvenir	49,981	49,981
23	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado (Atrás del Panteón)	El Porvenir	49,981	49,981
24	Productiva Rural	Construcción de Guardaganado (Coyotillos Dos)	El Porvenir	49,981	49,981
			Total	**3,742,606**	**3,742,606**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	444	Proveedores	35,348
Bancos	836,042	Acreedores	376,054
Deudores Diversos	23,336	Sueldos por Pagar	9,969
Almacén	350	Retenciones por Pagar	1,244,427
Subsidio al Empleo	283,307		
Crédito al Salario	-9		
Total Activo Circulante	**1,143,470**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**1,665,798**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
		Deuda Pública Largo Plazo	1,726,667
Edificios	3,450,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,726,667**
Maquinaria y Equipo	2,307,016		
Equipo de Transporte	1,614,084	**Total Pasivo**	**3,392,465**
Armamento	59,900		
Mobiliario y Equipo de Oficina	170,587		
Equipo de Computo	125,694	**Patrimonio**	
Herramientas	13,155	Patrimonio Acumulado	6,029,736
		Superávit o Déficit del Ejercicio	64,112
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-602,407
Total Activo Fijo	**8,023,743**	**Total Patrimonio**	**5,491,441**
Total Activo	**8,883,906**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**8,883,906**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,143,470 / 1,665,798 = 0.686

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,392,465 / 8,883,906 - 0 = 0.382

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 38.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

1,665,798 / 3,392,465 = 0.491

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 49.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,726,667 / 3,392,465 = 0.509

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 50.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

15,246,303 - 15,182,191 = 64,112

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**2,006,667**
Crédito 7970	2,006,667	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**280,000**
Crédito 7970	280,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**1,726,667**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,286,667	2,006,667	-12.24%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	280,000	280,000	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	2,006,667	1,726,667	-13.95%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 13.95% que el final de 2011, la amortización de créditos es igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	280,000 /	16,144,851 =	0.017	
2012	280,000 /	15,246,303 =	0.018	

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 1.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 1.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

127,574 /	15,182,191 =	0.008	

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado

efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo., constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 17 de fecha 27 de febrero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Coneto de Comonfort, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

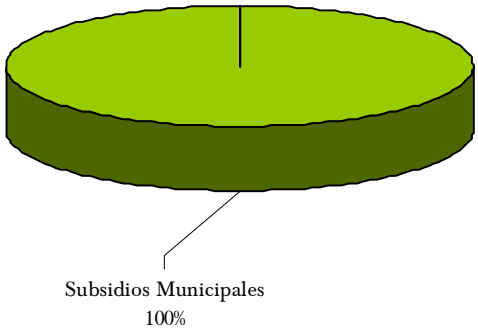
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 754,624, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	754,624	100.00%
Total	**754,624**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

754,624 / 754,624 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

V.1.2 Egresos

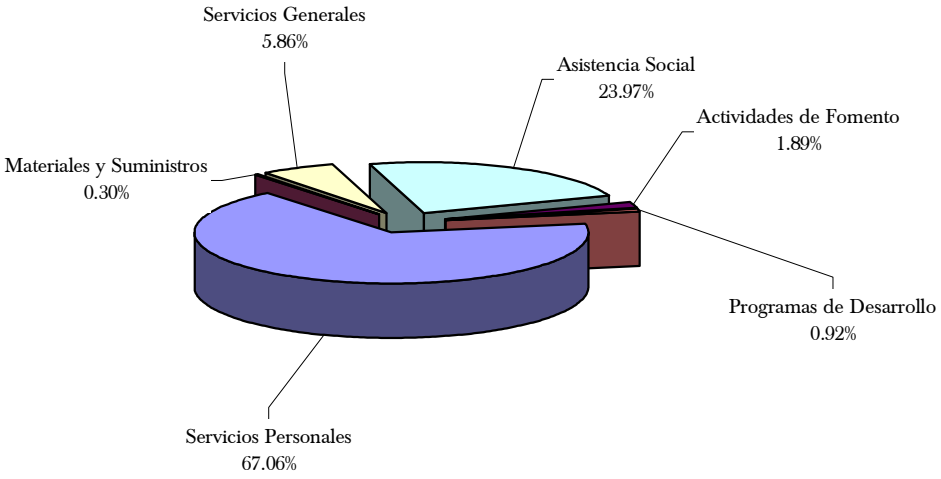
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 766,869, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	514,240	67.06%
Materiales y Suministros	2,318	0.30%
Servicios Generales	44,906	5.86%
Asistencia Social	183,805	23.97%
Actividades de Fomento	14,533	1.89%
Programas de Desarrollo	7,067	0.92%
Total	**766,869**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 67.06% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.78% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	647,410	754,624	107,214	16.56%
Total	**647,410**	**754,624**	**107,214**	**16.56%**

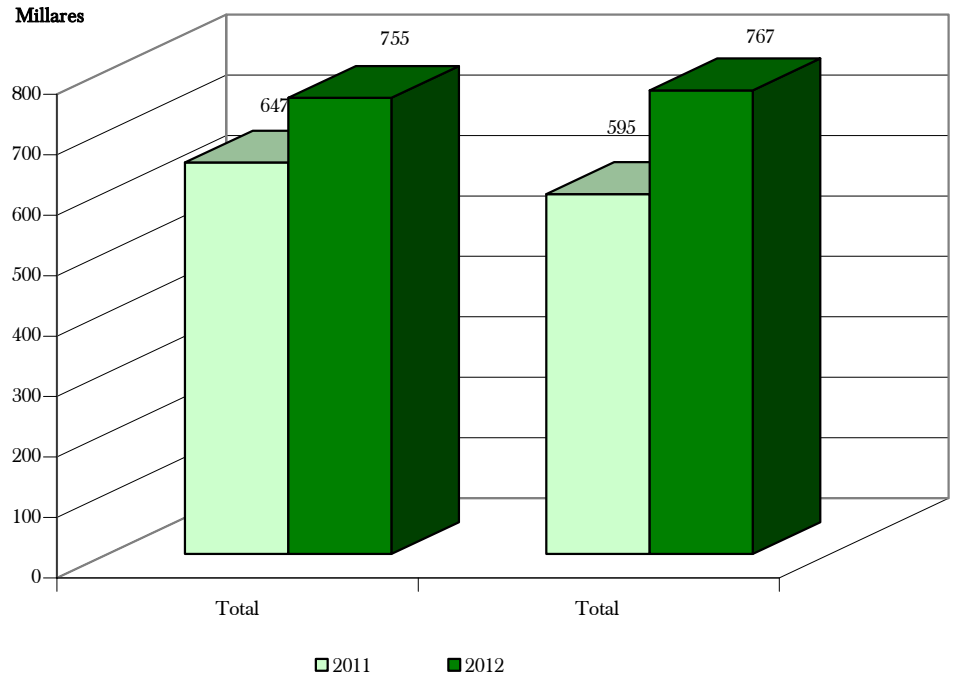
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	452,258	514,240	61,982	13.70%
Materiales y Suministros	5,714	2,318	-3,396	59.43%
Servicios Generales	26,701	44,906	18,205	68.18%
Asistencia Social	91,329	183,805	92,476	101.26%
Actividades de Fomento	13,799	14,533	734	5.32%
Programas de Desarrollo	5,679	7,067	1,388	24.43%
Total	**595,480**	**766,869**	**171,389**	**28.78%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos aumentaron en comparación al 2011 en un 16.56% y los Egresos en un 28.78%, si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 12.99% y los Egresos en un 25.21%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 27,377

VI.1 Financieras por $ 21,178

Tesorería Municipal por $ 21,178

1. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Ingresos no depositados ni registrados por $ 3,825
3. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 6,015
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 4,710
5. Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 6,628

VI.2 Obra Pública por $ 6,199

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 6,199

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 6,199

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
2. Saldos bancarios por ejercer
3. Falta de documentación justificativa

VI.2 Obra Pública

1. Reclasificaciones no efectuadas
2. Falta de gestión de pago de saldos acreedores a cargo del Municipio
3. Saldos de naturaleza contraria

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Coneto de Comonfort, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VI. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**180,650**	**29,738**	**-150,912**
Predial	92,750	23,663	-69,087
Predial del Ejercicio	55,500	15,742	-39,758
Predial de Ejercicios Anteriores	37,250	7,921	-29,329
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	7,900	6,075	-1,825
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	80,000	0	-80,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**380,450**	**757,600**	**377,150**
Por Servicio de Rastro	19,900	0	-19,900
Servicio de Panteones Municipales	4,500	0	-4,500
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	152,900	0	-152,900
Del Ejercicio	129,700	0	-129,700
De Ejercicios Anteriores	23,200	0	-23,200
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	86,150	689,694	603,544
Expendios de Bebidas Alcohólicas	86,150	689,694	603,544
Expedición	35,000	0	-35,000
Refrendo	51,150	689,694	638,544
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	78,000	0	-78,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	39,000	67,906	28,906
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**55,000**	**0**	**-55,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	55,000	0	-55,000
PRODUCTOS	**20,000**	**0**	**-20,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0

Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	20,000	0	-20,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**79,000**	**3,013**	**-75,987**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**29,000**	**0**	-29,000
Multas por Seguridad Pública	29,000	0	-29,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	50,000	3,013	-46,987
PARTICIPACIONES	**7,964,496**	**8,037,291**	**72,795**
Fondo General de Participaciones	5,208,426	5,225,097	16,671
Fondo de Fomento Municipal	2,119,661	2,151,733	32,072
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,462	29,882	25,420
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,368	102,545	-2,823
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	17,843	43,135	25,292
Fondo Estatal	2,255	1,578	-677
Fondo de Fiscalización	313,308	297,839	-15,469
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	178,301	170,610	-7,691
Fondo de Compensación ISAN	14,872	14,872	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,366,524**	**6,418,661**	**52,137**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	6,366,524	6,366,524	0
Aportaciones Federales Ramo 33	6,366,524	6,366,524	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,028,919	2,028,919	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,337,605	4,337,605	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	52,137	52,137
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Otros Apoyos Extraordinarios	0	52,137	52,137
TOTAL DE INGRESOS	**15,046,120**	**15,246,303**	**200,183**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,655,117**	**5,958,305**	**-303,188**
Sueldos al Personal del Municipio	4,338,051	4,546,017	-207,966
Sueldos	4,338,051	4,546,017	-207,966
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	5,000	3,825	1,175
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	9,000	0	9,000
Jubilaciones e Indemnizaciones	80,000	60,000	20,000
Aguinaldos	491,135	746,987	-255,852
Pasajes y Viáticos	557,330	549,222	8,108
Honorarios	174,601	52,254	122,347
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,033,725**	**1,305,843**	**-272,118**
Papelería y Artículos de Escritorio	60,000	42,235	17,765
Combustibles y Lubricantes	898,930	1,116,566	-217,636
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	15,000	14,992	8
Material Eléctrico	6,000	5,809	191
Libros, Revistas y Periódicos	0	28,592	-28,592
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	18,000	0	18,000
Uniformes al Personal	10,845	32,712	-21,867
Herramientas Menores	17,000	12,007	4,993
Adquisición de Municiones	0	17,901	-17,901

Alimentos	4,900	24,431	-19,531
Otros Materiales y Suministros	3,050	10,598	-7,548
SERVICIOS GENERALES	**2,033,970**	**1,902,861**	**131,109**
Correos y Telégrafos	1,000	249	751
Teléfonos	187,000	114,001	72,999
Energía Eléctrica	38,200	102,517	-64,317
Alumbrado Público	211,000	219,956	-8,956
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	85,000	50,330	34,670
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	13,000	6,730	6,270
Mantenimiento de Vehículos	188,000	313,385	-125,385
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	187,500	252,312	-64,812
Mantenimiento de Edificios	15,000	8,110	6,890
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	185,000	20,457	164,543
Comisiones Bancarias	15,588	13,706	1,882
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	40,847	63,934	-23,087
Difusión e Información	28,945	51,720	-22,775
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	305,000	385,638	-80,638
Estudio e Investigación Proyectos	0	25,000	-25,000
Atención a Visitantes	3,000	9,815	-6,815
Primas y Gastos de Seguros	20,000	11,504	8,496
Pago de Impuestos	250,000	48,316	201,684
Fomento Deportivo	99,090	16,455	82,635
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	8,800	8,800	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	152,000	179,926	-27,926
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,559,100**	**1,489,089**	**70,011**
Subsidios Educacionales	95,000	122,650	-27,650
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	9,500	0	9,500
Subsidios al DIF	796,000	754,624	41,376

Donativos y Cooperaciones	612,853	572,002	40,851
Otros Subsidios	45,747	39,813	5,934
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**30,914**	**-30,914**
Bienes Muebles	0	30,914	-30,914
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	0	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	3,500	-3,500
Adquisición Equipo de Cómputo	0	27,414	-27,414
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,337,605**	**4,087,605**	**250,000**
Agua Potable	400,000	1,044,735	-644,735
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	1,197,526	-1,197,526
Urbanización Municipal	2,121,282	134,495	1,986,787
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	500,000	250,059	249,941
Infraestructura Básica de Salud	200,000	0	200,000
Infraestructura Básica Educativa	180,000	720,720	-540,720
Mejoramiento de Viviendas	250,000	0	250,000
Caminos Rurales	546,323	460,000	86,323
Infraestructura Productiva Rural	0	149,942	-149,942
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	140,000	130,128	9872
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**426,602**	**407,574**	**19,028**
Amortización de Deuda Pública	280,000	280,000	0
Intereses de Deuda Pública	146,602	127,574	19,028
Pago de Adefas	0	0	0

Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1	0	1
TOTAL DE EGRESOS	**15,046,120**	**15,182,191**	**-136,071**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".